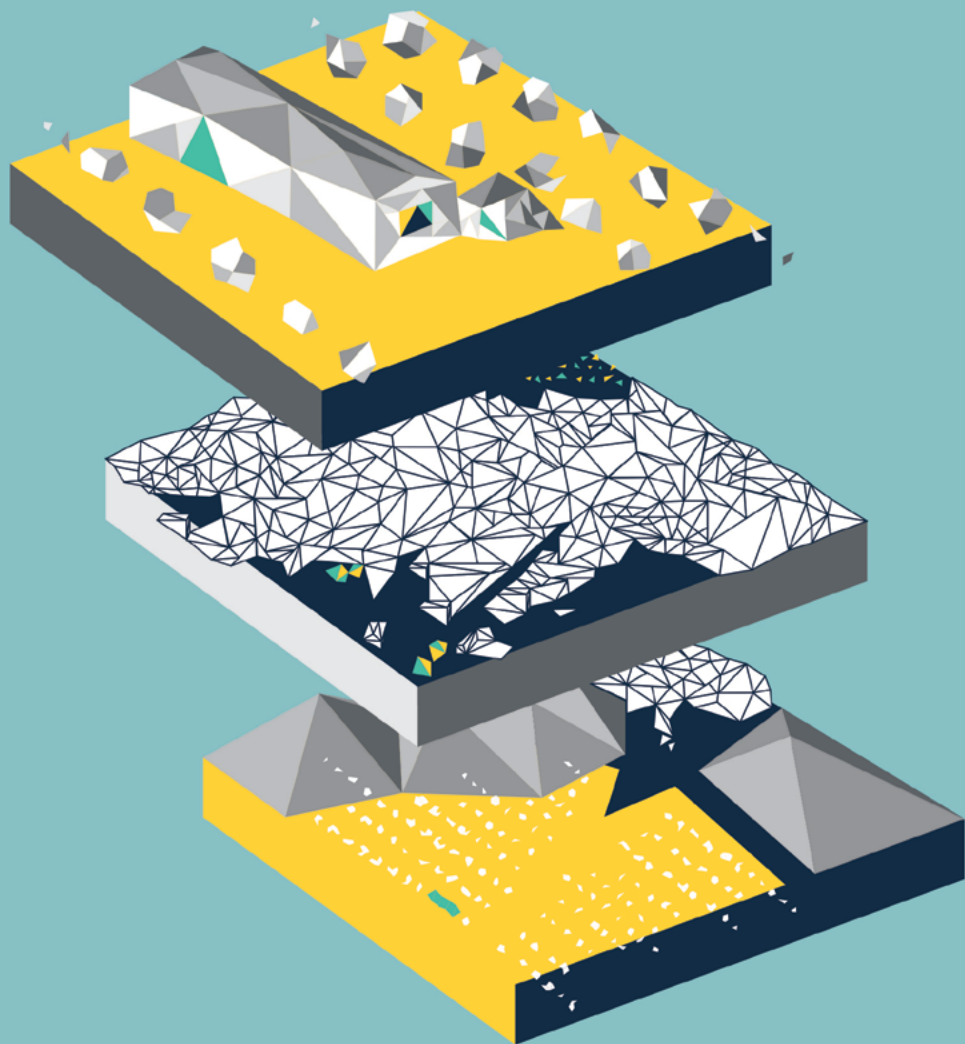


JORNADAS DE ARTE

EL CORTIJO

III ENCUENTRO DE CREACIÓN EN EL MEDIO RURAL



ARTE, SOCIEDAD y TERRITORIO

- Bases de la convocatoria -

JORNADAS DE ARTE EL CORTIJO

-III Encuentro de creación en el medio rural-

Las Jornadas de Arte EL CORTIJO son un espacio de encuentro, creación e intervención artística contemporánea en el medio rural **-Navas de San Juan (Jaén)-**, donde artistas emergentes pueden llevar a cabo un proceso de investigación.

En su III edición, partiendo del tema "**ARTE, SOCIEDAD Y TERRITORIO**", esta propone abarcar conceptos del arte social y comunitario, producción artística en el entorno natural, arte participativo, intervención en el espacio público, etc. De este modo se pretende ofrecer un lugar común donde compartir e intercambiar ideas, generando así una relación directa entre público, artista y paisaje. Creando nuevos territorios alternativos a las grandes urbes donde fomentar el arte y la cultura en la colectividad.

+ info:

encuentrodecreacionelcortijo.wordpress.com
www.facebook.com/jornadaselcortijo

1/ Objeto

La convocatoria tiene como base tres ejes fundamentales para estas Jornadas de creación artística:

1) Eje artístico

- Ofrecer a artistas emergentes, tanto españoles como de otras nacionalidades, entre 19-35 años, la oportunidad de desarrollar su proyecto artístico en el ámbito rural o social del municipio de Navas de San Juan, así como la experiencia proporcionada por una residencia artística.

- Dar difusión y visibilidad a los proyectos desarrollados en las **Jornadas de Arte EL CORTIJO**, por parte de cada uno de los artistas seleccionados. La finalidad de la presente convocatoria es apoyar y promover la labor creativa de estos.

- Promover y fomentar el arte y la creatividad entre los habitantes del lugar por medio de diferentes experiencias, como la participación en proyectos artísticos en los cuales se requiera de la participación social o del público.

- Hacer del municipio de Navas de San Juan un punto de referencia para el arte dentro de la geografía española a través de las propuestas artísticas seleccionadas, generando de este modo intervenciones que revitalicen los espacios y enriquezcan la cultura local.

2) Eje social

- Comprometer y estimular a los habitantes de la localidad a través de la participación en el movimiento artístico que se genere por medio de proyectos, talleres, conferencias, charlas, actuaciones, etc. Con esto se pretende convertirlos en protagonistas y conocedores tanto del momento artístico y cultural que se vive como de la importancia de la colectividad en sociedad a través de las prácticas artísticas.

- Generar un intercambio de ideas a modo de *feedback* entre artistas y familias locales, mediante la posibilidad de ofrecer como espacio de residencia las viviendas de dichas familias de acogida.

- Fomentar el enriquecimiento mutuo y el conocimiento común a través de la convivencia entre los distintos artistas durante el tiempo de residencia.

- Concienciar sobre la importancia del arte como herramienta para conseguir un fin o bien común, como pueden ser un medio natural más sostenible y la importancia de establecer relaciones personales con los demás miembros de la comunidad a través del trabajo en equipo, el respeto por los espacios comunes y la libertad de expresión.

3) Eje cultural

- Defender el derecho al acceso de la cultura para todas las personas, sin importar raza, sexo, edad, clase social o territorio geográfico.

- Promover e incentivar la cultura del lugar a través del respeto del territorio y de las propias formas de vida.

- Enriquecer dicha cultura local con la ocupación temporal de los artistas residentes y profesionales invitados a través de la transmisión recíproca de ideas, la participación, la colaboración y los procesos creativos compartidos.

2/ Duración

La duración de los proyectos será de dos semanas, equivalente al tiempo de estancia en concepto de residencia artística, teniendo lugar **del 12 al 25 de agosto de 2016**.

3/ Compromiso de la organización

La organización de las **III Jornadas de Arte EL CORTIJO** y el Ayto. de Navas de San Juan, se comprometen a:

- **Residencia:** al artista seleccionado se le proporcionará el alojamiento en el espacio "El Cortijo" (máximo 6 personas). En habitación doble o compartida con litera.

- **Transporte:** se cubrirán los gastos de transporte (ida y vuelta) desde el lugar de origen hasta el municipio de Navas de San Juan y el espacio "El Cortijo".

- **Beca-artista:** se otorgarán ayudas para materiales y recursos necesarios durante el proceso de creación de las propuestas, que no superará la cuantía de 150€. La organización de las Jornadas supervisará la justificación de dichos presupuestos para la concesión de la beca.

- **Manutención:** se facilitará a todos los artistas seleccionados, en concepto de "dietas diarias", los recursos necesarios para la manutención de comidas durante la estancia en la residencia, mediante menús diarios y un presupuesto dirigido al fondo de alimentos de la residencia artística financiados por el Ayto. de Navas de San Juan.

4/ Compromiso del artista:

El artista seleccionado/a para participar en las **III Jornadas de Arte EL CORTIJO**, se compromete a:

- Realizar el proyecto en las condiciones pactadas mediante firma de acuerdo con la organización, en los plazos y modos acordados.

5/ Residencia artística

El periodo de residencia artística será el indicado en el apartado anterior (del 12 al 25 de agosto). Sin embargo, **el 11 de agosto a las 19.00, hora peninsular (en la residencia "El Cortijo"), se convocará a los artistas seleccionados** para la puesta en común y presentaciones de las propuestas con el objetivo de conformar los planteamientos en los determinados espacios, es decir, por cada proyecto,

y poner en conocimiento la programación de las jornadas.

El espacio "El Cortijo" está situado a 4,5 km de distancia del municipio de Navas de San Juan, y este a 29 km de la localidad de Úbeda (Jaén). Será el lugar de residencia para los artistas seleccionados en las modalidades: **proyecto en el medio rural, proyecto en el contexto social y propuestas de intervención en el paisaje local**. También constituirá el punto de encuentro para los "**Action Spaces**" (un espacio abierto a propuestas, actividades y acciones alternativas a la residencia llevadas a cabo por profesionales invitados).

La presentación final de los proyectos realizados durante la residencia se hará en acto público y tendrá lugar el día **24 de agosto de 2016**.

Se convocarán a los artistas para una última **puesta-común final el día 25 de agosto**. Tras esta actividad se darán por finalizadas las Jornadas.

Debido a la distancia a la que se encuentra el lugar de residencia artística de la localidad, se facilitará a los artistas el transporte de un punto a otro.

6/ Solicitantes

Los solicitantes que podrán optar a esta convocatoria serán **personas físicas de entre 19 y 35 años de edad, tanto de nacionalidad española como de otras nacionalidades**, comprendidas dentro del panorama artístico contemporáneo emergente; estudiantes o artistas de determinada carrera profesional.

No se admiten propuestas presentadas por colectivos artísticos debido a los escasos recursos económicos.

No podrán concurrir a dicha convocatoria aquellos/as que no cumplan los anteriores requisitos o que pertenezcan

a algún tipo de asociación o comunidad de bienes, ni las personas jurídicas. Los solicitantes de la III edición de las **Jornadas de Arte EL CORTIJO** deberán aceptar las presentes bases.

7/ Modalidades

La selección de los proyectos se establece en base a tres modalidades: **proyecto en el medio rural, en el contexto social y proyecto de intervención en el paisaje local**. El número de proyectos seleccionados será de seis en total, permitiéndose así la organización el derecho a dejar alguna de estas (modalidad) desierta en caso de que no se alcanzasen los objetivos.

1) Proyecto en el medio rural.

Se seleccionarán un máximo de dos proyectos de intervención, investigación y creación en el medio rural. Las propuestas que podrán optar a esta modalidad serán aquellas destinadas a desarrollar sus proyectos en el propio entorno de "El Cortijo" y que tengan que ver con propuestas basadas en la naturaleza.

Residencia: Espacio "El Cortijo" (medio rural), con aforo máximo para 6 personas.

2) Proyecto en el contexto social.

Se seleccionarán entre uno y dos proyectos de investigación y creación en el contexto social de Navas de San Juan. Las propuestas que podrán optar a esta modalidad serán aquellas en las que los vecinos de la localidad puedan tener una aportación e influencia en el desarrollo del proyecto a través de la convivencia y participación en los procesos creativos.

Residencia: Casas locales por medio de familias de acogida o, en primera instancia el espacio "El Cortijo", con aforo

máximo para 6 personas.

3) Proyecto de intervención en el paisaje local (municipio).

Se seleccionarán entre uno y dos proyectos de intervención espacial, en el paisaje local de Navas de San Juan. Las propuestas que podrán optar a dicha modalidad serán las referidas a la intervención del espacio público del municipio: la instalación artística, pintura mural, *graffiti* o similares.

Residencia: Espacio "El Cortijo", con aforo máximo para 6 personas.

8/ Planteamiento de proyectos

Los proyectos deberán ser viables en cuanto al tiempo dispuesto para su desarrollo, el carácter de la residencia, el presupuesto requerido y los objetivos de la presente convocatoria, así como los planteados por cada artista en su propuesta. El resultado deberá constituir un proceso de investigación y creación artística en relación al tema de la presente edición **"ARTE, SOCIEDAD Y TERRITORIO"**.

9/ Presentación de solicitudes

Cada solicitante podrá presentar **como máximo dos propuestas (una por modalidad)**, de la que seleccionaremos una. Toda la documentación presentada deberá estar cumplimentada en español y presentada exclusivamente a través de correo electrónico.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- 1) Fotocopia del N.I.F. o NIE Residentes, Pasaporte o Documento.
- 2) Currículum vitae: estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios, becas, etc. (máximo 2 DinA4 por una sola cara).

(1) Las propuestas serán totalmente libres, pero deberán incluir los requisitos específicos de cada modalidad.

3) Propuesta de proyecto:

- Modalidad a la que se presenta el solicitante.

- Título del proyecto y resumen del mismo (máximo cien palabras).

- Memoria especificando objetivo, plan de actuación a modo general (fases de desarrollo), presupuesto justificado (max. 150€) y justificación personal de la conveniencia de llevarlo a cabo (máximo 10 DinA4 por una sola cara).

- En caso de proyectos que tengan previsto una intervención espacial más concreta: una serie de croquis o bocetos del planteamiento de la propuesta que se pretende realizar, teniendo en cuenta el desconocimiento previo del espacio y cómo esta podría adaptarse. Por lo tanto, deberán ser aproximados y no exactos.

4) Un pequeño dossier con dos o tres trabajos anteriores que, a criterio del artista, sean los más relevantes en el campo de investigación y creación que aquí se presta. Documentación gráfica a color en DinA4 por una sola cara.

Todas las solicitudes o propuestas de proyectos se presentarán mediante correo electrónico en la siguiente dirección:

jornadasdearteelcortijo@gmail.com

Con el asunto: *modalidad escogida + nombre completo del artista*

10/ Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 19 de abril de 2016 al 6 de Junio de 2016, hasta las 00:00 h (hora peninsular).

11/ Proceso de selección

La organización del proyecto de las Jornadas (director **Antonio J. López** y colaboradora **Silvia Siles**) será quien se

encargue del proceso de revisión y evaluación de los proyectos y solicitudes.² Estos se realizarán en base a las tres siguientes fases (en orden de preferencia):

1) La viabilidad y los requisitos fundamentales recogidos en las presentes bases, es decir, la adaptación a los tiempos del proceso o desarrollo planteados en el espacio, el presupuesto solicitado y los objetivos aplicados en los anteriores apartados, así como la referencia al tema.

2) La originalidad y calidad de la propuesta del proyecto que se plantea en base a los recursos disponibles.

3) Trayectoria, currículum personal y profesional, y propuestas previas similares por parte del artista.

12/ Resolución de proyectos

La resolución de los proyectos seleccionados para las **III Jornadas de Arte EL CORTIJO** se hará pública el **21 de junio de 2016**, a partir de las 10:00 horas, por medio de la propia página web de las **Jornadas de Arte EL CORTIJO** y la página de *Facebook* del propio evento. El artista seleccionado será comunicado también por correo electrónico.

13/ Compromiso de aceptación

Los seleccionados deberán firmar el compromiso de participación en las Jornadas, que la organización les enviará por correo electrónico una vez publicada la resolución. Con este documento el artista se comprometerá a la realización del proyecto en el periodo establecido.

(2) La organización de las jornadas podrá contar con un jurado externo, compuesto por una o dos personas como máximo, durante el proceso de selección, si se considera necesario.

JORNADAS DE ARTE
EL CORTIJO
III ENCUENTRO DE CREACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Patrocina:



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

+ info:

encuentrodecreacionelcortijo.wordpress.com
www.facebook.com/jornadaselcortijo